

AÑO ACADÉMICO 2016-2017



**Escuela Oficial de Idiomas
Madrid-Villaverde**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

C/ Fernando Ortiz, 2
28041 MADRID
Tel: 91 317 50 00
91 317 21 55
Fax: 91 755 81 26

info@eoivillaverde.es

www.eoivillaverde.es

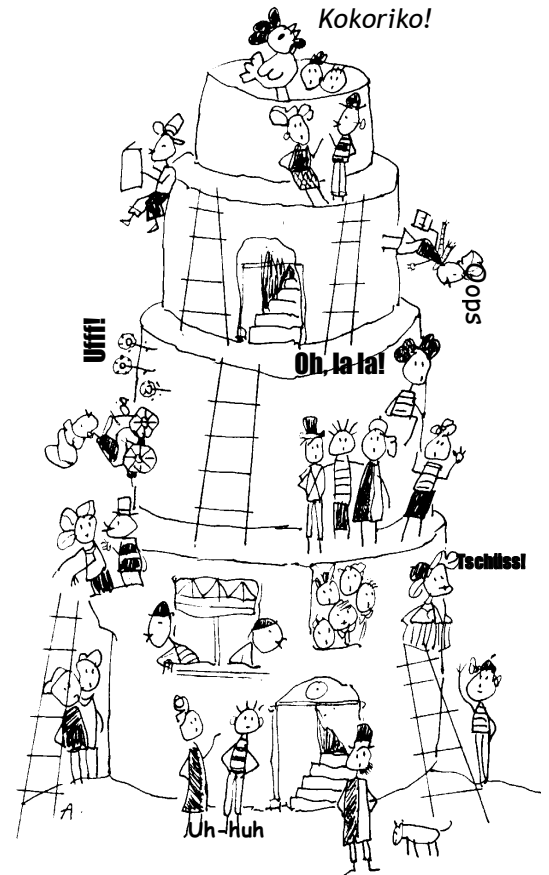
That's English: 91 318 04 08

Extensión en El Espinillo

C/ Alianza, 20-24
28041 Madrid
Tel. 91 317 63 00
Fax: 91 317 50 84
infolespinillo@eoivillaverde.es

escuela oficial de idiomas

**Año Académico
2016 - 2017**



MADRIDVILLAVERDE
y

Extensión El Espinillo

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Índice

- Bienvenida..... 3
- Introducción: Información general..... 4
- Cambio de horario 4
- Prueba de clasificación 4
- Sistema de evaluación 5
- Calendario de evaluación..... 5
- Calendario escolar 2015/16..... 5
- Pérdida del derecho a plaza 6
- Anulación de matrícula..... 6
- Renuncia de matrícula 6
- Convocatorias y permanencia 6
- Horario de atención al público 7
- Aula de estudio y préstamos 7
- Para finalizar..... 7

Horario de atención al público Curso 2016-17

CONSERJERÍA

Atención diaria de 9.00 a 21.00

SECRETARÍA

Atención diaria de 15.30 a 20.15 lunes a viernes
10:00:13:30 martes y jueves (sólo desde 15 octubre a 30 junio)

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

IDIOMA	JEFE DE DEPARTAMENTO	DIA Y HORA
ALEMÁN	Gracia Martín	L / X de 16.00 a 17.00
FRANCÉS	Ana Mesón	L / X de 16.00 a 17.00
INGLÉS	Cristina Arroyo	L / X de 16.00 a 17.00

EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	PERSONA DE CONTACTO	DIA Y HORA
DIRECCIÓN	Carlos Trueba	L / X de 16:00 - 18:00 M / J de 12.00 – 13.00
J ESTUDIOS	Eva Monteagudo	M / J de 10.00 – 12.00
SECRETARIA	Maribel Delgado	Diario de 16.00 – 18.00

TU PROFESOR

Los profesores de la EOI de Madrid-Villaverde tenemos asignada una hora a la semana para que consultes tus dudas, hagas tus sugerencias o plantees cualquier tipo de imprevisto o problema. **No dudes en dirigirte a nosotros**, aunque recuerda que es imprescindible concertar previamente cita.

Aula de estudio y préstamos

Un año más la EOI de Madrid Villaverde pone a disposición del alumnado un aula de estudio (primera planta L-J 15:00-21:00). Así mismo, los alumnos oficiales pueden pedir libros, videos y DVDs en préstamo a través de su profesor, en los departamentos didácticos o en las aulas en los horarios establecidos.

Para finalizar

Por último, volvemos a darte la bienvenida al centro. Contamos con tu participación y esperamos que aproveches el año escolar. Si deseas implicarte más en la comunidad educativa puedes hacerlo, entre otras cosas, a través de los siguientes cauces:

- Presentando tu candidatura para ser elegido delegado o subdelegado de curso. (14 y 15 de noviembre)
- La Asociación de alumnos AeoiU que este año prepara muchas propuestas.

Pérdida del derecho a plaza

De acuerdo con la ORDEN 1798/2008, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, los alumnos que cursen enseñanzas en las EE OO II de la Comunidad de Madrid deberán asistir, al menos, al 70 por 100 de las horas lectivas del curso para llevar a cabo una evaluación de progreso adecuada. En el caso de no cumplir este mínimo, el alumno perderá su derecho a plaza. No obstante, el derecho del alumno a ser evaluado a efectos de promoción quedará garantizado mediante la realización de una prueba final de aprovechamiento, de conformidad con el apartado octavo de la Orden 3661/2007, de 6 de julio, de la Consejera de Educación. Las calificaciones se otorgarán teniendo en cuenta exclusivamente los resultados obtenidos en dicha prueba.

Las listas con la relación de alumnos que hayan perdido el derecho a plaza se harán públicas en el centro una vez se conozcan las fechas de preinscripción para el curso 2017-18. (Previsiblemente a primeros de mayo.) Es responsabilidad del alumno mantenerse informado al respecto. Quienes pierdan la oficialidad tendrán algunos días hasta el final del plazo oficial para preinscribirse en el curso 2017-18.

Anulación de matrícula

Los alumnos podrán solicitar al director del centro la anulación de matrícula a lo largo del curso hasta el último día del mes de abril, en los supuestos de enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico, incorporación a un puesto de trabajo u obligaciones de tipo personal o familiar u otra causa sobrevenida de análoga consideración. En los casos en los que se acepte la anulación de matrícula, el alumno podrá volver a matricularse el curso siguiente en el centro sin necesidad de realizar un nuevo proceso de admisión.

Esta medida solamente podrá concederse una vez en el conjunto de los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado del idioma correspondiente.

Renuncia de matrícula

Se podrá solicitar renuncia de matrícula dentro de los primeros 30 días naturales del comienzo de curso. La renuncia no contará a efectos de permanencia ni en el curso ni en el nivel correspondiente, ni supondrá la devolución de las tasas.

Si se reanudan los estudios se deberá realizar el proceso de admisión como nuevo alumno.

Convocatorias y permanencia

Para cursar estas enseñanzas los alumnos tendrán derecho a matricularse para cada idioma y nivel un número máximo de veces equivalente al doble de los cursos establecidos.

No obstante, se podrá solicitar a la Subdirección Gral. de Ordenación Académica la ampliación de la permanencia en un curso más en supuestos de enfermedad, o causa sobrevenida de análoga consideración, que impidan el normal desarrollo de los estudios.

Sin embargo, existe la posibilidad de examinarse como alumno libre sin limitación de convocatorias. Así mismo, y para mayores de 16 años, también se imparte NB-1, NB-2, NI-1, NI-2, NA-1, NA-2 de inglés a distancia, programa "That's English".

Bienvenida

Bienvenid@ a la Escuela Oficial de Idiomas de MADRID-VILLAVERDE y a su extensión en El Espinillo.

Este Centro Público de Idiomas, te ofrece, un año más, la posibilidad de estudiar una, dos o tres lenguas y completar así tu formación académica y profesional.

Pero aprender un idioma significa algo más. El conocimiento del alemán, del francés o del inglés, te permitirá también acercarte a modos de ser y de pensar de pueblos diferentes cuya experiencia enriquecerá también la tuya. Se te invita pues a emprender un viaje por otros mundos, arrinconando así prejuicios y forjando valores solidarios en la diversidad cultural.

Bienvenido al Coro de Lenguas

Te informamos de que puedes apuntarte a nuestro Coro de lenguas para cantar en distintos idiomas. No hace falta experiencia y aprenderás lenguas cantando además de hacer amigos y pasarlo en grande. Infórmate en nuestra Web, a través de tu profesor o directamente acude el viernes a nuestro próximo ensayo en el Salón de actos a las 18:00-19:30.

Introducción: Información general

Plan de Estudios

(LOE, Decretos 31/2007 y 98/2008, de 17 de julio)

El plan de estudios de las enseñanzas de idiomas consta de 6 cursos de aproximadamente 120 horas de duración divididos en tres niveles:

- **Nivel Básico** (Nivel Básico 1 y Nivel Básico 2)
- **Nivel Intermedio** (Nivel Intermedio1 y Nivel Intermedio 2)
- **Nivel Avanzado** (Nivel Avanzado 1 y Nivel Avanzado 2)
- **Nivel C1** (sólo en inglés)

Además se imparten en el centro

- **Aulas Europeas de inglés (Madrid-Villaverde)**
- **That's English! (Inglés a distancia para mayores de 16 años): niveles básico, intermedio y avanzado.**

Al superar los diferentes niveles el alumno obtiene el certificado del nivel correspondiente.

Además del certificado, quienes no superen todas las destrezas podrán solicitar una acreditación parcial de las destrezas superadas.

Idiomas Impartidos

Durante el año académico 2016-17 la EOI de Madrid-Villaverde imparte enseñanza presencial de los siguientes idiomas y cursos en horario de mañana de 9:30-14:30 y de tarde, de 16.00 a 21.00 horas según idiomas y niveles.

	NB 1	NB 2	NI 1	NI 2	NA 1	N A 2	C 1
ALEMÁN	V	V	V	V			
FRANCÉS	V / E	V / E	V	V	V	V	
INGLÉS	V* / E	V* / E	V* / E	V* / E	V / E	V	V

V y E Idiomas impartidos en Madrid-Villaverde y El Espinillo.

*Horario de mañana disponible

Cambio de horario

Comenzado el curso, existen dos formas para poder cambiar el horario que se eligió cuando se formalizó la matrícula en secretaría:

- Encontrando a un alumno que desee intercambiar ese horario puesto por puesto. En este caso el cambio será automático rellenando formulario en secretaría.
- Si no se ha encontrado a nadie para hacer el intercambio, se solicitará en la Secretaría del centro. En el caso de que haya plazas libres se efectuará dicho cambio por riguroso orden de petición.

En ambos casos es **absolutamente imprescindible informar al profesor de la solicitud de dicho cambio y formalizar la petición en la secretaría del centro.**

El plazo termina el día **28 de octubre de 2016.**

Prueba de clasificación

La escuela podría convocar una prueba extraordinaria de clasificación (alemán, francés e inglés) no más tarde del 17 de octubre, siempre y cuando existan plazas disponible, para aquellos alumnos que han entrado por procedimiento extraordinario en el mes de septiembre (preinscripción fuera de plazo o sin preinscripción). Quienes se encuentren en esta situación lo comunicarán a su profesor y presentarán una solicitud en la secretaría del centro antes del día 14 de octubre, abonando una **tasa de 19 €**. Los alumnos que hayan tenido la oportunidad de

realizarla en la convocatoria ordinaria en el mes de septiembre no podrán presentarse a esta segunda prueba, salvo que puedan justificar fehacientemente la razón por la que no la realizaron. Las listas de quienes hayan sido admitidos a esta prueba extraordinaria se publicarán en el tablón de anuncios de Secretaría el día 14 de octubre.

Sistema de evaluación

La evaluación se realizará sobre las siguientes destrezas:

Comprensión de lectura
Comprensión auditiva
Expresión escrita
Expresión oral

En los cursos que otorgan certificado la evaluación final dependerá únicamente del resultado del examen de certificado. En los primeros cursos de cada nivel se realizará además una evaluación de progreso por parte del profesor sobre las tareas que se especifiquen y otra final de aprovechamiento. Para más información remitimos a la hoja de baremación que estará expuesta en los tabloneros de cada aula.

Calendario de evaluación

Para todos los idiomas, cursos y niveles se realizarán exámenes de todas las destrezas la semana del **13-15 de febrero**, dentro del horario habitual de clases.

El **calendario de evaluación de la convocatoria ordinaria de junio** así como de la **convocatoria extraordinaria de septiembre** será comunicados por los profesores y expuestos en los tabloneros oficiales de la escuela. Todas estas fechas deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Calendario escolar. Curso 2016/17

OCTUBRE				
L	M	X	J	V
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

NOVIEMBRE				
L	M	X	J	V
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30		

DICIEMBRE				
L	M	X	J	V
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

ENERO				
L	M	X	J	V
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

FEBRERO				
L	M	X	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28			

MARZO				
L	M	X	J	V
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

ABRIL				
L	M	X	J	V
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

MAYO				
L	M	X	J	V
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

JUNIO				
L	M	X	J	V
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

Los días en sombreado son festivos o no lectivos.